

VALRIMA, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 26 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, en los siguientes términos:

«La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las diez horas, en su domicilio social, de paseo de Sarasate, 16, de Pamplona, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros a tenor de lo establecido en la Ley 46/1998 de introducción al euro.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.386.

**VERUS PERITACIONES MADRID,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)**

**PLUVIA RECURSOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria a constituir)**

**VERUS SARETEC ESPAÑA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria a constituir)**

Se hace público, que en la Junta general extraordinaria de socios de «Verus Peritaciones Madrid, Sociedad Limitada», celebrada, con carácter universal el día 20 de abril de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar la escisión total de la sociedad «Verus Peritaciones Madrid, Sociedad Limitada», con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasará a las dos sociedades de nueva creación, cuyas denominaciones respectiva son «Pluvia Recursos, Sociedad Limitada» y «Verus Saretec España, Sociedad Limitada», todo ello mediante la disolución, sin liquidación, de la sociedad escindida.

El capital social de «Pluvia Recursos, Sociedad Limitada», será de 25.000 euros dividido en 1.000 participaciones sociales, de 25 euros de valor nominal cada una, y tendrá una prima de emisión total de 2.434,417559 euros. El capital social de «Verus Saretec España, Sociedad Limitada», será de 49.000 euros, dividido en 1.000 participaciones sociales, de 49 euros de valor nominal cada una, y tendrá una prima de emisión total de 31,71540874 euros. Han quedado designados y detallados cada uno de los elementos patrimoniales de Activo y Pasivo a traspasar a cada una de las sociedades beneficiarias.

El criterio de reparto entre los socios de «Verus Peritaciones Madrid, Sociedad Limitada», de las participaciones sociales que les corresponden en capital social de las dos sociedades beneficiarias de la escisión, «Pluvia Recursos, Sociedad Limitada» y «Verus Saretec España, Sociedad Limitada», será el de proporcionalidad, recibiendo todos los socios de la sociedad escindida participaciones sociales de las sociedades beneficiarias en idéntica proporción a su participación en la sociedad escindida.

El Balance de escisión es el cerrado a 31 de diciembre de 2000, que ha sido expresamente aprobado en esta Junta, previa inclusión en el orden del día. La escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001. No existen clases especiales de participaciones ni derechos de otra naturaleza, ni reservas o ventajas al órgano de administración de las sociedades implicadas en la escisión.

Todo ello es conforme con el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 2 de abril de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de las sociedades implicadas en la escisión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Las Rozas de Madrid, 23 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Verus Peritaciones Madrid», Ricardo Navas Sánchez y María Antonia Murillo Ramos.—19.510. y 3.^a 7-5-2001

VISIÓN Y CONTROL TEXTIL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Memoria e informe de gestión.

Tercero.—Lectura del informe del Consejo Consultivo, previa su incorporación a la Memoria.

Cuarto.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la publicación del presente anuncio, la documentación sometida a aprobación se halla a su disposición, para su examen previo, en el domicilio social.

Terrassa, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Lluís Pineda i García.—19.644.

ZONA EURO 3D SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de abril de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 4 de junio de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 5 de junio de 2001, en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria.

Sexto.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 20 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—19.314.